

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 26 días del mes de junio del año dos mil trece, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, Javier Darío Muchnik y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

**CONSIDERANDO:**

Conforme surge del Expte. Nº: 37243/13 STJ-SSA, la Sra. Prosecretaria del Superior Tribunal de Justicia, Dra. María Elena Vargas González, ha presentado su renuncia a partir del 1º de julio del corriente año, por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria en los términos establecidos por la Ley Provincial Nº: 561, lo que resulta acreditado mediante la Resolución del Instituto Provincial Autárquico Unificado de Seguridad Social Nº: 642/2013.

Atento a lo informado por el Área de Personal la misma no se encuentra afectada por sumario administrativo y su situación laboral es regular, por lo tanto no existen impedimentos para la aceptación de la dimisión, de conformidad a lo previsto por el inciso f) del artículo 15º del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial.

Por ello,

**ACUERDAN:**

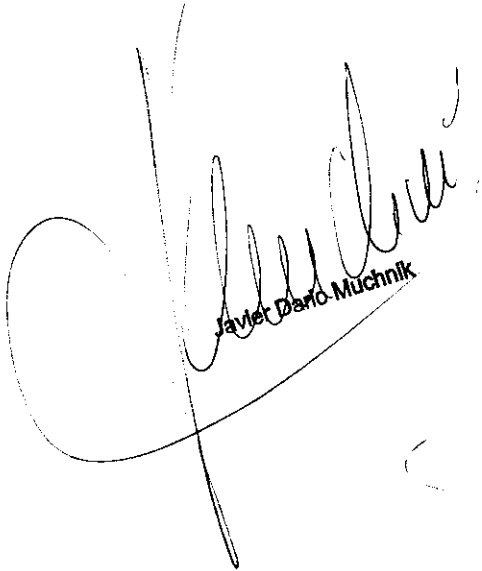
**1º) ACEPTAR** la renuncia presentada por la Sra. Prosecretaria del Superior Tribunal de Justicia, Dra. María Elena VARGAS GONZÁLEZ, D.N.I. Nº: 13.680.206, a partir del 1º de julio del corriente año.

**2º) AUTORIZAR** a la Prosecretaría de Administración a efectuar la liquidación final de los haberes de la mencionada Funcionaria y previa expedición de las certificaciones de libre deuda correspondientes proceder a su pago.

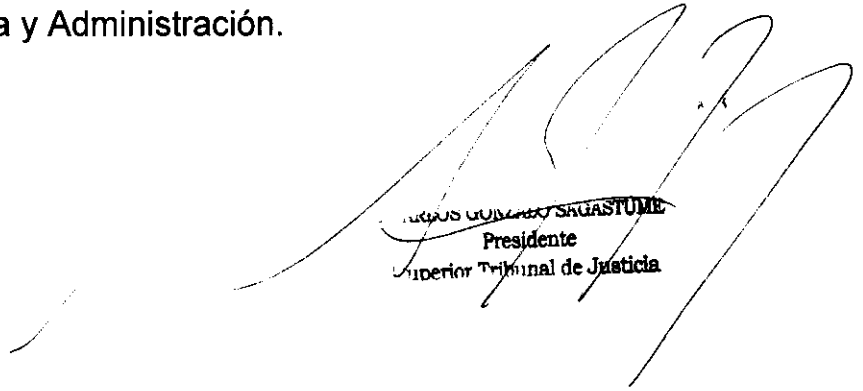
**3º) RECONOCER** a la Dra. Vargas los valiosos servicios prestados durante su desempeño en este Poder Judicial. //

/// 4º) **COMUNICAR** la presente al Instituto Provincial Autárquico Unificado de Seguridad Social a los fines pertinentes.

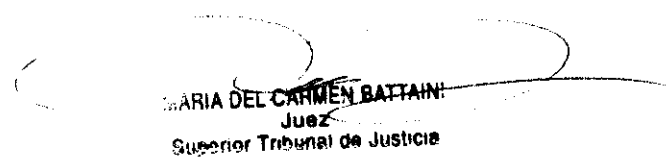
Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración.



Javier Darío Muchnik



Carlos Guzmán Sagastume  
Presidente  
Superior Tribunal de Justicia



María del Carmen Battaini  
Juez  
Superior Tribunal de Justicia



JORGE P. TENAILLON  
Secretario  
Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado bajo  
el N° 40/13



JORGE P. TENAILLON  
Secretario  
Superior Tribunal de Justicia